



Radicado: D 2023070005931

Fecha: 27/12/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

### DECRETO

*Por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR)*

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ley 2056 de 2020, el Decreto Único Reglamentario del SGR 1821 de 2020, y

### CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 119, numeral 49, de la Ley 2200 de 2022, faculta al Gobernador para: *"Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del sistema general de participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET -, del Sistema General de Regalías - SGR - y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional"*.
- b. Que el inciso primero del artículo 160 de la Ley 2056 de 2020, señala: *"Los beneficiarios de asignaciones directas y compensaciones deberán incluir en un capítulo presupuestal independiente los recursos que reciban por este concepto, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde o quien haga sus veces, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución."*
- c. Que el Decreto 1821 de 2020 dispone en el párrafo 2 del artículo 2.1.1.3.4 que: *"Las apropiaciones que en su capítulo presupuestal independiente incorporen las entidades beneficiarias de Asignaciones Directas, y excedentes de FONPET se entenderán ejecutadas con el registro en la cuenta del presupuesto de gasto "Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución" cuando el ejecutor del proyecto de inversión sea diferente a la entidad beneficiaria"*.
- d. Que el Decreto 1821 de 2020 dispone en el artículo 2.1.1.8.2 que: *"Dentro del presupuesto de las entidades territoriales, se creará un capítulo presupuestal independiente, en el que se incorporarán los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (...). La vigencia de los ingresos y gastos incorporados en dicho capítulo será bienal, concordante con la vigencia del presupuesto del Sistema General de Regalías."*
- e. Que los siguientes proyectos de inversión financiados con recursos de regalías de la fuente SGR Asignaciones directas sin situación de fondos de la vigencia 2023-2024 fueron priorizados, aprobados y se designaron las respectivas entidades ejecutoras sustentado en los actos administrativos y por los valores que a continuación se relacionan, y serán además ejecutados a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR):

Por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR)

Código BPIN	Descripción del Proyecto	Valor		Entidad Ejecutora Designada	Acto Administrativo	Entidad Expedidora
		SGR Asignaciones directas Dpto.	Total			
2020051420023	Construcción de pavimento rígido en las vías urbanas etapa 2 en el municipio de Caracolí.	\$1.124.699.900	\$1.499.599.867	Empresa de Desarrollo Urbano del Municipio de La Ceja - EMDUCE	Decreto No. 2023070001821 del 18 de abril de 2023	Departamento de Antioquia
					Acuerdo No. 12 del 17 de agosto de 2023	OCAD Regional del Eje Cafetero
2021051540091	Construcción de Pavimento Rígido en los Barrios del Sur, Zona urbana del municipio de Caucasia.	\$1.352.748.560	\$2.254.580.934	Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	Decreto No. 2023070002590 del 9 de junio de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 136 del 15 de junio de 2023	Municipio de Caucasia
2022051500017	Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Carolina del Príncipe.	\$1.500.000.000	\$2.435.074.219	Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente - EDUOCCIDENTE	Decreto No. 2023070002286 del 19 de mayo de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 28 del 23 de mayo de 2023	Municipio de Carolina del Príncipe
2020056860015	Mejoramiento de vías urbanas del municipio de Santa Rosa De Osos.	\$1.131.455.120	\$1.616.364.457	Municipio de Santa Rosa de Osos	Decreto No. 2023070002014 del 3 de mayo de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 101 del 3 de mayo de 2023	Municipio de Santa Rosa de Osos
2023056790003	Mejoramiento de la vía terciaria El Buey del municipio de Santa Bárbara.	\$1.255.642.586	\$1.674.136.013	Empresa autónoma del Municipio de Guatapé - EAG.	Decreto No. 2023070001825 del 18 de abril de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 29 del 19 de abril de 2023	Municipio de Santa Bárbara
2023003050016	Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Yolombó.	\$1.500.000.000	\$2.455.629.525	Asociación de Municipios del Norte Antioqueño - AMUNORTE	Decreto No. 2023070002015 del 3 de mayo de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 47 del 4 de mayo de 2023	Municipio de Yolombó
2020050550084	Mejoramiento de la vía terciaria del sector Villeta del municipio de Argelia, Antioquia.	\$1.500.000.000	\$2.244.829.831	Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente - EDUOCCIDENTE	Decreto No. 2023070001819 del 18 de abril de 2023	Departamento de Antioquia
2022053640012	Pavimentación de vías urbanas (Etapa 1) en el municipio de Jardín, Antioquia.	\$1.500.000.000	\$3.166.197.481	Municipio de Jardín	Decreto No. 2023070001818 del 18 de abril de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. ALC100-28-01-042 del 11 de abril de 2023	Municipio de Jardín
2023003050018	Construcción de vivienda nueva rural en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia.	\$10.218.986.935	\$10.218.986.935	Municipio de Vigía del Fuerte	Decreto No. 2023070003224 del 17 de julio de 2023	Departamento de Antioquia
2023003050099	Pavimentación de la vía Guatapé la Piedra del Municipio de Guatapé.	\$681.000.000	\$1.869.035.996	Empresa autónoma del Municipio de Guatapé - EAG	Decreto N°2023070005007 del 10 de noviembre de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto N°119 del 14 de noviembre de 2023	Municipio de Guatapé
2022057610030	Rehabilitación y mejoramiento de la vía el Rodeo mediante pavimento flexible en el municipio de Sopetrán.	\$700.000.000	\$1.410.434.296	Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente - EDUOCCIDENTE	Decreto No. 2023070002899 del 28 de junio de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 65 del 28 de junio de 2023	Municipio de Sopetrán

Por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR)

Código BPIN	Descripción del Proyecto	Valor		Entidad Ejecutora Designada	Acto Administrativo	Entidad Expedidora
		SGR Asignaciones directas Dpto.	Total			
2020050380018	Construcción de un kilómetro y medio (1,5), de placa huella vía terciaria Vereda Matablanco, Sector Anillo Vial La Granja del municipio de Angostura.	\$1.500.000.000	\$2.388.302.003	Asociación de Municipios del Norte Antioqueño - AMUNORTE	Decreto No. 2023070002587 del 9 de junio de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 43 del 9 de junio de 2023	Municipio de Angostura
2020057890049	Construcción de pavimento rígido en vía alterna de ingreso al municipio de Támesis.	\$1.500.000.000	\$2.206.898.090	Municipio de Támesis	Decreto No. 2023070002589 del 9 de junio de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 67 del 10 de junio de 2023	Municipio de Támesis
2023053100001	Mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas incluye pavimentación y andenes en la cabecera del municipio de Gómez Plata.	\$1.482.971.276	\$1.977.295.034	Empresa de Desarrollo Urbano del Occidente - EDUOC-CIDENTE	Decreto No. 2023070002013 del 3 de mayo de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 37 del 4 de mayo de 2023	Municipio de Gómez Plata
2020055790087	Construcción de pavimento en concreto rígido en la zona urbana-sectores calle 55 entre carreras primera y quinta y carrera segunda entre calles 55 y 57 del municipio de Puerto Berrio.	\$1.017.675.585	\$1.453.822.264	Municipio de Puerto Berrio	Decreto No. 2023070001822 del 18 de abril de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 65 del 21 de abril de 2023	Municipio de Puerto Berrio
2022003050065	Construcción de placa huella en la vía de acceso de las veredas El Playón - Los Sauces del municipio de Caicedo.	\$1.500.000.000	\$1.868.355.877	Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - GIRACOM	Decreto No. 2023070001820 del 18 de abril de 2023	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 45 del 19 de abril de 2023	Municipio de Caicedo
2022003050067	Mejoramiento de vía terciaria en la vereda Armenia Alta mediante el uso de placa huella en el municipio de Hispania, Antioquia.	\$1.500.000.000	\$1.751.297.057	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat - EDURHA	Decreto No. 2022070006083 del 19 de octubre de 2022	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 12 del 24 de febrero de 2023	Municipio de Hispania
2022003050058	Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí, Antioquia.	\$986.454.969	\$1.233.068.711	Provincia Administrativa y de planificación - PAP- Minero Agroecológica	Decreto No. 2022070006114 del 20 de octubre de 2022	Departamento de Antioquia
					Decreto No. 105 del 25 de octubre de 2022	Municipio de Anorí

f. Que el presente decreto obedece a la solicitud de incorporación presentada por el Departamento Administrativo de Planeación en el oficio con radicado No. 2023021116564 del 20 de diciembre de 2023.

g. Que los recursos aprobados para los proyectos de inversión citados en literal "E" con cargo a la fuente de regalías SGR Asignaciones directas se incorporarán sin situación de fondos en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías de la Secretaría de Infraestructura Física del departamento de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR)

**DECRETA**

**Artículo 1º.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos sin situación de fondos en el capítulo presupuestal independiente del SGR en la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	PosPre	A. Fun.	Proyecto	Valor	Descripción de la Posición Presupuestal
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170146	1.124.699.900	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170145	1.352.748.560	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170144	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170143	1.131.455.120	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170142	1.255.642.586	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170141	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170140	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170139	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	040046	10.218.986.935	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170138	681.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170137	700.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170136	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170135	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170134	1.482.971.276	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170133	1.017.675.585	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170132	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170131	1.500.000.000	Asignaciones directas (20% del SGR).
1-R002	772H	T11020600201030101	C	170130	986.454.969	Asignaciones directas (20% del SGR).
<b>Total</b>					<b>31.951.634.931</b>	

**Artículo 2º.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión sin situación de fondos en el capítulo presupuestal independiente del SGR en la Secretaría de Infraestructura Física, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	PosPre	A.Fun.	Proyecto.	Valor	Descripción del Proyecto
1-R002	711B	S-3	C24023	170146	1.124.699.900	Construcción de pavimento rígido en las vías urbanas etapa 2 en el municipio de Caracolí.
1-R002	711B	S-3	C24023	170145	1.352.748.560	Construcción de Pavimento Rígido en los Barrios del Sur, Zona urbana del municipio de Caucaasia.
1-R002	711B	S-3	C24023	170144	1.500.000.000	Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Carolina del Príncipe.
1-R002	711B	S-3	C24023	170143	1.131.455.120	Mejoramiento de vías urbanas del municipio de Santa Rosa de Osos.
1-R002	711B	S-3	C24022	170142	1.255.642.586	Mejoramiento de la vía terciaria El Buey del municipio de Santa Bárbara.
1-R002	711B	S-3	C24023	170141	1.500.000.000	Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Yolombó.
1-R002	711B	S-3	C24022	170140	1.500.000.000	Mejoramiento de la vía terciaria del sector Villeta del municipio de Argelia, Antioquia.
1-R002	711B	S-3	C24023	170139	1.500.000.000	Pavimentación de vías urbanas (Etapa 1) en el municipio de Jardín, Antioquia.
1-R002	711B	S-3	C40011	040046	10.218.986.935	Construcción de vivienda nueva rural en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia.
1-R002	711B	S-3	C24022	170138	681.000.000	Pavimentación de la vía Guatapé la Piedra del municipio de Guatapé.
1-R002	711B	S-3	C24022	170137	700.000.000	Rehabilitación y mejoramiento de la vía el Rodeo mediante pavimento flexible en el municipio de Sopetrán.
1-R002	711B	S-3	C24022	170136	1.500.000.000	Construcción de un kilómetro y medio (1,5) de placa huella vía terciaria Vereda Matablanco Sector Anillo Vial La Granja del municipio de Angostura.

Por medio del cual se incorporan recursos al presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR)

Fondo	C.G.	PosPre	A.Fun.	Proyecto.	Valor	Descripción del Proyecto
1-R002	711B	S-3	C24023	170135	1.500.000.000	Construcción de pavimento rígido en vía alterna de ingreso al municipio de Tamesis.
1-R002	711B	S-3	C24023	170134	1.482.971.276	Mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas incluye pavimentación y andenes en la cabecera del municipio de Gómez Plata.
1-R002	711B	S-3	C24023	170133	1.017.675.585	Construcción de pavimento en concreto rígido en la zona urbana-sectores calle 55 entre carreras primera y quinta y carrera segunda entre calles 55 y 57 del municipio de Puerto Berrio.
1-R002	711B	S-3	C24022	170132	1.500.000.000	Construcción de placa huella en la vía de acceso de las veredas El Playón - Los Sauces del municipio de Caicedo.
1-R002	711B	S-3	C24022	170131	1.500.000.000	Mejoramiento de vía terciaria en la vereda Armenia Alta mediante el uso de placa huella en el municipio de Hispania, Antioquia.
1-R002	711B	S-3	C24022	170130	986.454.969	Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí-Madreseca municipio de Anorí, Antioquia.
<b>Total</b>					<b>31.951.634.931</b>	

Artículo 3°. Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Gobernador de Antioquia

**JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ**  
Secretario General

**CATALINA NARANJO AGUIRRE**  
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alexander Arrieta Jiménez, Profesional Universitario		20-12-2023
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto		21-12-2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda		22/12/2023
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera		22/12/2023
Vo Bo	Leonardo Garrido Dovale, Director de Asesoría Legal y de Control		26/12/23
Vo. Bo.	Roberto Enrique Guzmán Benitez, Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		26/12/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.